



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001057-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España en colaboración con la Junta de Castilla y León la elaboración y puesta en marcha de un plan de seguridad en pasos a nivel para la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001057, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España en colaboración con la Junta de Castilla y León la elaboración y puesta en marcha de un plan de seguridad en pasos a nivel para la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

Con objeto de eliminar paulatinamente los pasos a nivel ferroviarios que afectan a caminos de titularidad pública y mejorar los sistemas de seguridad y protección de los



restantes que se encuentran en espera para ser suprimidos, se elaboró el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, aprobado para el periodo 2005-2012, con una inversión de 1.080 millones de euros.

En base a este Plan en Castilla y León se suprimieron 247 pasos a nivel y se mejoró el grado de seguridad en otros, según la revisión realizada en 2008.

En el nuevo Plan de Inversiones en Infraestructuras (PITVI) del Ministerio de Fomento en la parte correspondiente a inversiones ferroviarias comprometidas, se desglosó las inversiones previstas en las distintas autonomías en el horizonte temporal de 2024, se contempló actuaciones para suprimir 335 pasos a nivel en Castilla y León.

Los pasos a nivel son competencia compartida entre las administraciones, por un lado la titular de la infraestructura y por otro la titular del camino, calle o carretera que atraviesa la vía férrea, por lo que debe de existir acuerdo entre las administraciones afectadas en la solución para mejorar el grado de protección de los cruces o para la supresión de paso a nivel.

Son muchas las ventajas de la desaparición de los pasos a nivel, fundamentalmente en seguridad vial, también dan seguridad a las empresas operadoras y a los usuarios en acortamiento de los tiempos de viaje.

Al no existir un nuevo Plan de Seguridad en Pasos a Nivel y no determinar el PITVI una periodificación de la actuación planteada para suprimir los pasos a nivel y con objeto de garantizar la seguridad del tránsito viario y ferroviario, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, como responsable de las empresas operadoras, y en colaboración con la Junta de Castilla y León a la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Seguridad en Pasos a Nivel para la comunidad, con un programa que establezca la eliminación concreta y paulatina de pasos a nivel en Castilla y León".**

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda